

**MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO  
CONCEJO MUNICIPAL**



**14ª SESION ORDINARIA DEL  
CONCEJO COMUNAL DE ALTO HOSPICIO  
VIERNES 15 DE MAYO DEL 2020  
CITACIÓN Nº18/2020**

**I. ASISTENCIA:**

- Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio y Presidente del Concejo Municipal, don Patricio Elías Ferreira Rivera.

**Concejales:**

✚ Doña Giovanna Trincado Avilés
✚ Doña Jessica Becerra Cantillano
✚ Don Gonzalo Prieto Navarrete
✚ Don René Cáceres Araya
✚ Don Antonio Mamani Mamani
✚ Don Alejandro Millán Carreño

**Secretario Municipal:**

Secretario Municipal, en su calidad de Ministro de Fe y de Secretario del Concejo Municipal, don José Jesús Valenzuela Díaz, acompañado por

**Otros:**

✚ Administrador Municipal (S)
✚ Directora Jurídica
✚ Director de Desarrollo Comunitario
✚ Director (S) Secoplac
✚ Jefa de Salud Municipal

## II. DESARROLLO SESIÓN:

En Alto Hospicio, vía remota, debido a la situación de emergencia que afecta al país por el brote de COVID-19, se abre la Décima Cuarto (14ª) Sesión Ordinaria del Concejo Comunal de Alto Hospicio del Año 2020.

El Sr. Secretario procede a desarrollar la Tabla correspondiente a la Citación N°18/2020, que es del siguiente tenor:

### **CITACIÓN N° 18/2020** **14ª SESION ORDINARIA DE CONCEJO**

Por instrucción del Sr. Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio, cito a Usted a la 14ª Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del año 2020, a realizarse el día **Viernes 15 de mayo del 2020**, a partir de las **10:00 horas**, vía remota, debido a la situación de emergencia que afecta al país por el brote de COVID-19.

La Tabla a desarrollar es la siguiente:

#### **14ª Sesión Ordinaria año 2020**

1. Aprobación Actas (11 Sesión Ordinaria) **(SEC. MUNICIPAL)**
2. Entrega de Informe contrataciones directas y adjudicaciones realizados en el periodo del 01 al 30 de abril del 2020 **(SECOPLAC)**
3. Aprobación Contratación Directa Servicios de Aseo y Sanitización Edificio Consistorial y Juzgado de Policía Local **(SECOPLAC)**
4. Aprobación Readjudicación (Ítem 16.1 y 16.2) Propuesta Pública N° 056/2019 **(SECOPLAC)**
5. Aprobación Ordenanza sobre Uso Obligatorio de Medidas de Protección para Evitar el Contagio y Diseminación de la Pandemia Covid-19 en la Comuna de Alto Hospicio **(DIR. JURÍDICA)**
6. Puntos Varios.

#### **1. Aprobación Actas (11 Sesión Ordinaria) (SEC. MUNICIPAL)**

**ACUERDO N°088/2020:** *Con la ausencia en sala de la Concejal doña Giovanna Trincado Avilés y el voto unánime de todos los demás miembros asistentes a la Sesión, se aprobó el acta de la 11ª Sesión Ordinaria de Concejo Municipal.*

#### **2. Entrega de Informe contrataciones directas y adjudicaciones realizados en el periodo del 01 al 30 de abril del 2020 (SECOPLAC)**

*Se hace entrega al Honorable Concejo de informe de contrataciones directas y adjudicaciones realizados en el periodo del 01 al 30 de abril del 2020.*

**3. Aprobación Contratación Directa Servicios de Aseo y Sanitización Edificio Consistorial y Juzgado de Policía Local (SECOPLAC)**

*El Presidente del Concejo Municipal, don Patricio Elías Ferreira Rivera retira el punto de la tabla.*

**4. Aprobación Readjudicación (Ítem 16.1 y 16.2) Propuesta Pública N° 056/2019 (SECOPLAC)**

**ACUERDO N°089/2020:** *Con la abstención de los Concejales doña Jessica Becerra Cantillano y don René Cáceres Araya, y el voto unánime de todos los demás miembros asistentes a la Sesión, se aprobó la readjudicación múltiple del proceso licitatorio N°059/2019, denominado "Suministro de Servicios Abastecimiento de Medicamentos, Insumos Médicos y Dentales, Instrumental Dental, Podológico y Otros para el Depto. de Salud de la Municipalidad de Alto Hospicio" ID 3447-106-LR19, a los proponentes "Yannett Swaneck Carvajal", Rut: 11.816.116-5, "Boston Medical Device Chile S.A", Rut: 76.020.266-5 y "Megamedical Spa", Rut: 76.888.064-6, por haber obtenido buena calificación dentro del proceso de evaluación y cumplir con las condiciones técnicas solicitadas en las bases de licitaciones.*

**5. Aprobación Ordenanza sobre Uso Obligatorio de Medidas de Protección para Evitar el Contagio y Diseminación de la Pandemia Covid-19 en la Comuna de Alto Hospicio (DIR. JURÍDICA)**

**ACUERDO N°090/2020:** *Con el voto en contra del Concejal don Alejandro Millán Carreño, quien compartiendo del todo los fundamentos sustantivos del presente acuerdo solo rechaza la hora de cierre propuesta para los locales que expenden bebidas alcohólicas pues él es partidario de su funcionamiento hasta las 21:00 horas. Dicho lo anterior, con ausencia de la sala del Concejal don Gonzalo Prieto Navarrete, y el voto unánime de todos los demás miembros asistentes a la Sesión, se aprobó modificar la Ordenanza Municipal de Alcoholes N°5 de esta Corporación incorporando excepcionalmente una disposición que establezca, por el tiempo que se extienda la pandemia generada por el COVID-19, que el horario de funcionamiento de los locales que expenden bebidas alcohólicas en la comuna de Alto Hospicio será de 09:00 a 18:00 horas, sin ninguna clase de excepción, entrando en vigencia la modificación acordada inmediatamente de publicada está en la página web de la Municipalidad.*

**6. Puntos Varios.**

**ALCALDE:** Ok., Giovanna trincado tiene la palabra para sus puntos varios concejales.- **CONCEJAL GIOVANNA TRINCADO AVILES:** ok, me escuchan ahora, bueno ya los saludé cierto y agradecida de poder conectarme de forma correcta porque al parecer tenía un problema, Alcalde, uno de mis puntos cierto, tiene que ver con los criterios utilizados en el momento por Dideco, con respecto con la ayuda que tendría cierto en este caso, sé que estamos favoreciendo a los adultos mayores cierto, postrados, discapacitados, me parece Esteban que son los criterios utilizados para la ayuda en este caso de la caja de mercadería, pero la interrogante es Alcalde que el criterio del tiempo de entrega de una caja a la otra don 6 meses, tiempo demasiado extenso para una familia que en estos momentos quizás, no tiene como para poder mantenerse así que yo ahí Alcalde espero ver la posibilidad de que ese criterio que es el tiempo de entrega lo podamos conversar y obviamente

modificar porque 6 meses con lo que se está entregando en las cajas Alcalde, encuentro demasiado tiempo, porque en estos tiempos como estamos hay muchas familias que lo necesitan, eso es lo primero, mi segundo punto Alcalde tiene que ver con algo que es lamentable para mí, yo sinceramente desde el momento que trabajamos cierto, a través de la Comisión de Desarrollo Social del albergue para las personas en situación de calle, que fue muy bien acogido por su persona y por el municipio, pero lamentablemente Alcalde, el hecho que en estos momento me gustaría saber cuántos adultos mayores hay hasta el momento, esa es una información que me encantaría saber, porque vi su video el día de ayer, y otra porque usted sabe la relación estrecha que yo tengo con algunos, que está siempre en la calle cuidando los vehículos, pero esa gente quedo fuera del albergue porque los criterios utilizados en este caso, dice a adultos mayores, que podían estar y que son una capacidad de 200 pero todos nuestros queridos usuarios de este albergue anual, siempre estuvieron pendientes de que se abriera el albergue para poder tener un espacio para dormir, entonces entendiendo que el gobierno quiera favorecer a este grupo de riesgo en este caso por la pandemia, pero lo encuentro injusto con respecto a las otras personas que están en situación de calle que obviamente todos los años Alcalde esperan esta posibilidad de poder obtener, su cama para dormir y obviamente un plato de comida y la atención que le damos a los funcionarios, por ende a ver si podemos, yo se Alcalde que los recursos son pocos, a veces la necesidad es demasiado pero la posibilidad de que podamos tener no se algún otro espacio, buscar poder tener una albergue para esta gente Alcalde, que no cumple con los requisitos de ser adulto mayor, y que todos los años nuestros usuarios, porque ellos en estos momentos me los encontré ayer me parece o antes e ayer en la calle y me están preguntando cuando empezaba el albergue y que muchos intentaron entrar y que les dijeron que no podían ingresar, el día de ayer me parece, entonces para que lo podamos estudiar Alcalde, los otros años lo hicimos sin recursos del gobierno, yo sé que fue un gran esfuerzo que hizo el municipio pero pensarlo, analizarlo, ver una alternativa, para esta gente que obviamente y realmente lo necesita Alcalde, ya se había acostumbrado a tener en el invierno al menos unos meses, una cama donde dormir y abrigarse, ese es el segundo punto Alcalde, mi tercer punto y lo voy a reiterar Alcalde, porque ya lo había mencionado anteriormente, es con respecto a desde hoy a las 22 horas entramos en lo que es la cuarentena, y yo había solicitado Alcalde ver la posibilidad si es que se puede, cierto, porque en estos momentos lo dijo el Gobernador el día de ayer, solamente quedaran vendiendo en la quebradilla, artículos de primera necesidad, y obviamente Alcalde, nosotros en la quebradilla tenemos un surtido de feriantes que venden distintas cosas, y obviamente no tendrán la posibilidad de tener lo que van a tener los que venden abarrotes y verduras, y me imagino los de útiles de aseo, con respeto Alcalde, señalo esto porque no se olvide que nuestros comerciantes en estos casos feriantes pagan permisos mensuales, había solicitado con anterioridad por la gente de Huantajaya por los alrededores de la explanada, del techado municipal que me había conversado que iba a pasar porque realmente con anterioridad ya no les estaba dando en el mes de abril para cancelarlo, ya estamos a mayo, lo que pudieron obviamente con esfuerzo lo pagaron, pero hasta el día de hoy vamos a tener una gran cantidad de comerciantes que no podrán pagar su permiso municipal para poder seguir, porque no van a tener Alcalde ningún tipo de entrada, porque no venden artículos de primera necesidad, entonces ahí volver a reiterar Alcalde la posibilidad de, no sé si traspasar las deudas para después, o perdonarle estos meses, no se Alcalde, me tiene muy preocupada y ellos igual porque pasada la pandemia, si ya estamos debiendo, me gustaría ver si Cristian nos puede colaborar ahí en el porcentaje de comerciantes que quizás no han tenido para pagar sus permisos, estos comerciantes que tienen que ver con la quebradilla, que ahora van a dejar de vender y obviamente Huantajaya, Los Naranjos, Los Manzanos, y todos los que están en Los Álamos ahí los ambulantes, ese es el otro punto Alcalde y obviamente enterarnos un poco más ya que hoy empieza la cuarentena, si es que ya tenemos cierto definido el orden de la quebradilla, porque me imagino que van a tener un espacio, cada comerciante para poder tener la distancia permitida para el contagio, y si es que eso se está realizando o ya se realizó, o va a quedar

cuantos son los comerciantes Alcalde, que van a quedar en la quebradilla vendiendo, si tenemos algún tipo de porcentaje o cantidad, eso Alcalde, esos son mis puntos varios muchas gracias.-

**ALCALDE:** estoy terminando de tomar nota Giovanna para responder altiro, agradecer los puntos de Giovanna todos muy del tiempo que estamos viviendo en la ciudad, así que bueno el alcance de los 5 puntos, ya mira respecto de las cajas, el criterio que hemos tenido nosotros hasta el día de hoy, nosotros siempre hemos dicho y que se yo, aunque hemos dado todo nuestro esfuerzo, pero la idea inicialmente era que nosotros podríamos tener la capacidad de entregar mil a mil quinientas cajas mensuales, por lo tanto serian prácticamente como tenemos que focalizar a los que más necesitan y tú dices que volver a entregarle a ellos es focalizar y entregarle a las mismas personas, adultos mayores solos, en el siguiente mes, y por lo tanto no podemos cubrir más espacios, pudimos darle a los que más necesitan y tuvimos que usar estrategias alternativas para poder cubrir mayor cantidad de población, es decir, ya, ósea, en el caso de los adultos mayores, de los discapacitado y de los postrados que ya están considerado y sabemos que están en una situación muy difícil, tendremos que volver a mayo, otra vez en junio, otra vez en julio, 3 meses o 4 meses hasta donde podamos aguantar y si quisiéramos llegar un poco más lejos, tendríamos que ver formas alternativas de financiamientos para comprar más alimentos para poder llegar más lejos que también lo estamos viendo, ya, eso es, así que lo vamos a considerar en el caso de las cajas Giovanna, es decir el criterio de la entrega de la caja de alimentos no es 6 meses, ósea todo el resto de las ayudas tiene que seguir porque ahí un mandato porque tenemos una ordenanza etc. Pero solamente en el tema de los alimentos lo vamos hacer en los casos prioritarios mensualmente y vamos a repetir a las personas que más lo necesitan porque entendemos que así es, entonces creo que queda claridad en el punto número 1, si quisiéramos llegar más lejos para beneficiar a mucha más gente, necesitamos incorporar u obtener recursos de alguna manera para poder llegar a más personas, que también lo estamos viendo, eso es, respeto de los criterios del albergue que está recién inaugurado, claro, es complejo Giovanna porque al final quien nos pone las reglas del juego son el ministerio de desarrollo social, nos pasó los recursos con aporte propio en esta circunstancia para partir antes, ahora en mayo, y estaba hablando con Esteban, va aportar lo que dijo la concejala.-

**DIRECTOR DE DIDECO:** Si, buenos días Alcalde y concejales, para justamente aclarar la duda que tiene la concejal, esto es un albergue municipal que no es de invierno, esto es un albergue municipal sanitario de covid justamente para resguardad a las personas que son un factor de riesgo de contagio, estamos hablando justamente de adultos mayores o de personas que tengan alguna enfermedad crónica esta es paralelo al de invierno, la temporada de invierno parte en junio y por ende en ese tiempo también vamos a tener el albergue de invierno, entonces ahí de echo estábamos hablado con el Alcalde justamente y con el administrador buscar otro lugar justamente para poder ejecutar el de invierno, este no es de un carácter de invierno, sino que sanitario, de resguardo para personas que tengan el día de hoy un factor de riesgo, entonces el que es de invierno es otro.-

**CONCEJAL GIOVANNA TRINCADO AVILES:** Nada que decir, ya, feliz.-

**ALCALDE:** Giovanna vamos a ir con el albergue de invierno, yo sé a quién te refieres.-

**CONCEJAL GIOVANNA TRINCADO AVILES:** Si pues los mismos de siempre.-

**ALCALDE:** Son medios borrachos, tenemos un poco más de tiempo aún no están muy heladas las noches, pero lo vamos acelerar el proceso, cual es nuestro inconveniente que estábamos viendo con el administrador el otro día es que tenemos que ver dónde buscar un nuevo espacio, cuando partimos el primer año, partimos así de a poco con harta fuerza nos fuimos allá al sapu, pero en esa oportunidad no estaba en las condiciones de pandemia, y hoy día los funcionarios de salud y la condición de pandemia no nos permite pensar si quiera instalar un albergue de invierno para las personas que están en las condiciones de calle que es distinto, ahí así que estamos viendo un espacio para poder ubicar, así que ahí tenemos que seguir avanzando, Esteban nosotros conversamos con la gente de seremi de salud social, no sé si tu ahí avanzado un poco para ver si podemos montar este otro albergue que tiene características distintas, no podemos juntar a la gente que tiene problemas de alcohol y en otros casos de droga con personas de alto riesgo por eso que

tenemos que buscar espacios distintos en otro albergue, estaban tú has avanzado un poco con el albergue de personas en situación de calle o no.- **DIRECTOR DE DIDECO:** Si Alcalde, de echo MIDESO nos va a financiar también al igual que el año pasado, este nuevo albergue municipal de calle para invierno, eso lo tenemos conversado con la seremi.- **ALCALDE:** Igual hay que tratar de asegurarlo un poco Esteban no es más que nada en junio o julio para partir, a ver si es que podemos partir un poco antes porque la gente que está en situación de calle igual están expuesto al coronavirus, igual están expuestos a contagiarse, entonces creo que hay que acelerar un poco con el Ministerio de Desarrollo Social para ver si nos pueden ayudar un poco y nosotros igual, los que nos preguntan oye y cuando partimos nosotros con el albergue, lo vamos hacer Giovanna, está considerado porque este albergue fue el que nos abrió los ojos para poder abrir el otro que el de la pandemia digamos, que la gente que está en condición de riesgo.- **CONCEJAL GIOVANNA TRINCADO AVILES:** No alcalde es que ellos al saber que estaba abierto el albergue me parece que fue ayer o antes de ayer, no estoy segura en las fechas, ellos empezaron a preguntar justo me encontré con ellos, usted sabe que hay en Chaca se juntan varios, y ya había ido uno a preguntar cuando empezaba porque él todos los años va, y son los mismos de siempre, los amigos nuestros, y ya le habían dicho porque él era muy joven y que tenía que ser adulto mayor, entonces estaban súper complicados ellos en el tema, ellos me decían todos los años don Patricio el Alcalde nos esperaba aquí con la comida, y pucha ahora nosotros no vamos a poder porque no tenemos la edad, entonces con esto Alcalde, sinceramente y al Esteban la gestión se las agradezco un montón porque ello ya es cosa de costumbre estar ciertas noches con nosotros Alcalde, así que feliz por esta noticia Esteban y agradecerle la gestión.- **ALCALDE:** Igual hay que estar ahí pendiente para que nos apuremos nosotros igual Giovanna para que de hecho es una prioridad de nosotros que bueno que estés ahí apretando para que esto salga pronto, porque tenemos que acelerarlo este año, es la conversa que tenemos que tener con la seremi de desarrollo social, en tu punto numero 3 respecto a los feriantes, van a entrar en cuarentena, y quienes funcionaria, bueno lo dijo el gobernador, solamente a las personas que van a vender alimentos, eso incluye frutas, verduras abarrotes y de todas las feria, nosotros tenemos que hacer un listado, estuvimos conversando ayer par que lo vea con Cristian reinoso, para ver quienes van a estar habilitados para estar y nosotros ya deberíamos estar comentándole a ustedes, es un tema prioritario para que vea patricio ahora en esto minuto para que le encargues a la gente de rentas para que hagamos una primera revisión de quienes tienen permiso para vender productos alimenticios y de aseo que van a ser los que pueden vender para tener claridad, y enviar como vamos a disponer sobre todo lo que están en la quebradilla, cuantos metros de distancia van a ver dentro de uno y el otro, como van a hacer las compras, vamos a poner un letrero donde diga se vende solo con mascarilla, esas cosas que vamos a regular para que la cosa funcione bien en las ferias libres que es un ejemplo como ya lo hemos dicho que son que no tienen techo, que tienen luz, desagüe, alcantarillado, etc. Eso hay que verlo.- **CONCEJAL GIOVANNA TRINCADO AVILES:** Alcalde, y otro punto que es re importante, que yo también ayer lo expresé pero obviamente me dijo que estaban pasando otro tema, pero seguimos en lo mismo Alcalde, ponemos bando en este caso pero quien fiscaliza, que todo lo que va a pasar de hoy en adelante en estos temas, porque no sé si nuestros trabajadores, o nuestros inspectores en este caso, van a estar a disposición porque no sé si tiene la facultad si es que hay un banda de por medio, a ver si jurídico nos puede colaborar en eso.- **ALCALDE:** Quienes fiscalizan en estos casos de cuarentena, que le pasamos la ciudad casi entera son a los militares, ellos son los que tienen que fiscalizar claramente nos pedirán ayuda a nosotros y también a los Carabineros, pero los que tienen la responsabilidad de ejercer la fiscalización es el ejército, el jefe de la defensa nacional para que esto ocurra, y lo que va hacer él es pedir un poco de ayuda y lo que nosotros vamos hacer es pedirle ayuda a él y que la cosa funcione y realmente sea una cuarentena, porque también corremos el riesgo que lleguemos hoy a la quebradilla y tengamos dos mil instalados en la Quebradilla mañana, si me explico, entonces ahí tenemos que hacer una acción para evitar que esto ocurra y que realmente tengamos una cuarentena porque realmente es

un sacrificio, no es un sacrificio tanto sanitario sino sacrificio económico para nuestra gente van a estar una o dos semanas sin ingresos, que va a hacer lo más difícil que tengamos posiblemente pero hay que apretarse el cinturón, tenemos que asumir estrictamente necesario esto, osino no tenemos ninguna posibilidad de bajar la curva y que bajen el nivel de contagiados, bueno eso es, Giovanna mira todas las ferias ayer lo consultamos igual para claridad de los concejales que no estuvieron, consultamos por ejemplo la persona que estaba vendiendo frutas y verduras y tiene un puesto autorizado en la esquina por ejemplo en los Álamos con la feria como es que se llama la calle donde vive la María Condori Giovanna, Los Nogales, si, ahí, bueno ahí una persona que vende, esa persona vende alimento y seguramente tiene su patente y permiso para vender frutas y verduras, y va seguir funcionando ahí, ella va estar autorizada, porque no podemos romper la cadena de alimentos, y por eso es que tenemos que asegurar que va a ver gente que venda para que la gente salga a comprar, por ejemplo en la Quebradilla va a ser igual solamente aquellos que tengan su permisos o patentes para vender alimentos, por eso es que tenemos que ver bien quienes son y como lo vamos a disponer eso tenemos que hacerlo ahora pato, para que un rato más vamos a echar una mirada de cómo vamos a distribuir los puestos en la Quebradilla, respecto de los pagos de permiso de patente, ya lo habíamos visto tú lo planteaste y seguro Patricio nos tiene más novedades respecto a esta materia yo la verdad no sé si estarán pagando, yo creo que muchos ya se le está concediendo un poco de tiempo de gracia para poder ponerse al día después Patricio a ver si tiene algún avance de esta materia.- **DIRECTOR DE DAF:** Buenos días Alcalde Concejales y a los colegas, bueno como varios de nuestros ingresos municipales este tema de permiso no ha estado ajeno, solamente por poner un ejemplo quebradilla el año pasado, en abril habíamos recibido más de 11 millones de pesos, y este mes llevamos \$4.278.000, ósea estamos hablando de una baja importante, ahora respecto a la exención de los pagos hay que dejar claro entre patente y permiso, todas las patente no se puede porque tendría que ser por ley y respecto a los permisos eso está estipulado en la ordenanza de nosotros y la única excepción que ahí es en casos sociales y de discapacidad en este caso no podríamos por cuenta distinta de esa poder rebajarla, como dato en quebradilla actualmente y desde enero tenemos registrados 90 permisos, asociados a la venta de productos frutícolas y de abarrotes, y el Gobernador ayer fue bien claro que no se iba a permitir innovar en esto y si alguien viene a pedir un permiso distinto al que era habitual hay que recordar que ellos también van a solicitar la resolución sanitaria y eso se está demorando 15 días hábiles en obtenerse así que ahí va estar la complejidad a ver si alguien quiera tener un rubro distinto y vender eso Alcalde.- **ALCALDE:** Ok., responde claramente eso es en el caso de la quebradilla hay otras ferias que también venden alimentos, por ejemplo, en la feria Los Naranjos, también hay gente que venden en la punta alimentos. En el caso de la quebradilla hay otras ferias que también venden alimentos también están por ejemplo en la feria de Los Naranjos también hay personas que venden en la puntita alimentos, ellos seguramente tienen su permiso para vender alimentos y si van a poder funcionar pero todo el resto que vende otras cosas no van a poder funcionar así que hay que apretarse un poquito el cinturón chiquillos, una semana probablemente o dos semanas y respecto del pago de permiso de patente, Patricio como nos ha ido con eso la gente ha bajado el pago de permisos, nos han pedido o hemos conseguido eso Digamos como lo vamos a hacer, la verdad es que nosotros no vamos a exigir el pago, Giovanna porque tampoco podemos decirle a muchos que sí no quieren pagar no paguen porque si algo nos llega nos ayuda si y lo que podemos hacer es lo que está haciendo el gobierno finalmente con los permisos de circulación y otras cosas más o las patentes lo que es a lo mejor prorrogar a veces el pago en cuotas doce cuotas de abril de mayo y de junio en algún minuto tendrán que ponerse al día Patricio cuéntanos un poco de eso cuál es nuestro plan respecto de esta materia que no deja de ser menor otra forma de ayudar a nuestra gente es eso porque cada permiso sale diez mil pesos, quince mil pesos.- **DIRECTOR DE TRÁNSITO:** Claro lo que pasa Alcalde bueno ahí de la mano de la fiscalización que se pueda realizar ya efectivamente hemos tenido una baja pero no es porque hemos hecho alguna excepciones simplemente la gente no ha pagado ya.- **ALCALDE:**

Pero tampoco nosotros le andamos cobrando y no andamos encima de ellos.- **DIRECTOR DE TRÁNSITO**: Exacto y pasaría por ahí un poco entre comillas la ayuda de estar quizás no presionando ahora, por ejemplo en permiso ambulante igual hemos tenido una baja considerable alrededor del sesenta y un por ciento entre abril cierto de comparativo, bueno está entre todos los ingresos de la Baja que hemos estado informando pero eso Alcalde o sea respecto de la excepción esta normado por ordenanza, habría que cambiar la ordenanza para poder ya derechamente eximir o rebajar Alcalde.- **ALCALDE**: Ya bien échale una mirada de todas maneras a ver cuánto ha bajado la disminución en estos meses ya a los que le correspondía pagar entre marzo y abrir los permisos bajando seguramente en abril fue mucho más que marzo pero el criterio es por ahora no cobrar o sea no andamos encima ustedes saben qué igual andamos en la quebradilla ahí con un funcionario o dos funcionarios para que paguen el permiso eso no lo estamos haciendo menos ahora de qué están casi todos en cuarentena y probablemente tendríamos que tomar una decisión después de si vamos a continuar o no con dar no sé doce meses por ejemplo para que nos paguen lo que nos faltó digamos pero eso es yo creo que por ahí va la materia pero eso es igual sería bueno que Patricio de repente nos preparará un informe respecto de por este concepto patentes y permisos y saber quiénes son feriantes ambulantes y separarlos de los otros feriantes que ellos tienen los que están establecidos que ellos pagan sus patentes municipal porque tienen el IVA etc.- **DIRECTOR DE TRÁNSITO**: Ya alcalde.- **ALCALDE**: Gracias.- **CONCEJAL ANTONIO MAMANI MAMANI**: Presidente quería tomar tres minutos en relación a lo señalado por Giovanna.- **ALCALDE**: Claro concejal.- **CONCEJAL ANTONIO MAMANI MAMANI**: Yo quiero fortalecer el punto que ha expuesto Giovanna respecto a esta necesidad que se va hirviendo va a presentar en los días que viene respecto a ahora la cuarentena incluso de los Derechos a los permisos que pagan entonces yo quisiera más bien poner en la mesa en que esto debe ser parte de algunas de las propuestas de trabajos frente a la situación actual que estamos viviendo Y qué hay que resolverlos digamos yo estoy plenamente de acuerdo con los aspectos formales y técnicos que hoy día tenemos y que nos impiden en algunos casos pero tenemos que ser creativos y tenemos que ser también acorde a la realidad que se está viviendo entonces ahí tenemos que buscar soluciones señor presidente y yo pondría a la mesa que trabajemos en los próximos días y pudiéramos ir generando en conjunto estas posibles soluciones Alcalde.- **ALCALDE**: Muy bien se tome nota concejal respecto de eso y bueno nos vamos a sentar también para ver qué propuesta podemos tener de esta materia.- **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO**: Alcalde había pedido tres minutos.- **ALCALDE**: Ya muy bien concejala no alcancé a verla.- **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO**: Alcalde creo que de alguna u otra forma tenemos que ser súper responsables en lo que les vamos transmitiendo a la gente y no generar falsas expectativas en este minuto que lo peor es generar falsas expectativas ósea nosotros como concejo municipal hemos tomado acuerdos pero ayudas sociales no pueden ser más de una vez al año y ese acuerdo fue aprobado por los mismos colegas concejales yo me acuerdo que lo rechace porque Considero que la ayuda social tiene que llegar en el minuto que se necesite no en cantidad de tiempo yo no puedo decirle que mi hijo se me enfermó una vez al año o que me dé cáncer una vez al año creo que acá tenemos que ser súper responsables hay alineamientos y acuerdos municipales hay que revisar eso de qué se tratan los acuerdos porque acá no porque estamos viviendo una pandemia y podemos pasar sobre los acuerdos municipales lo mismo con los permisos Alcalde hay hoy día una Ordenanza sobre la entrega de los permisos porque si yo voy a la feria bueno hace dos semanas atrás estuve en reunión con ellos en huantajaya entonces si yo voy allá y les digo saben qué chiquillos voy a jugármela porque sus permisos sean gratis, ellos guardan la esperanza de que eso sea así pero las Ordenanzas no lo permiten acá es un tema de ordenanza municipal no nos permiten que hoy día los permisos sean de forma gratuita entonces tenemos que empezar a trabajar ordenadamente con una ordenanza municipal donde podamos hoy día nosotros de salir a la comunidad de uno o dos permitimos que todos los permisos de la comuna de Alto Hospicio sean de forma gratuita o simplemente decimos los sentimos vamos a tratar de no fiscalizar pero ojo con eso porque si yo no

pago permiso en una o dos temporadas pero después cuando vaya a regularizar mi permiso igual lo tengo que pagar o sino el permiso no es actualizado entonces dejar yo creo que nuestro mayor y por ejemplo la gente dice que es pesada la Jessica, claro que soy pesada porque mi trabajo y es tratar de informar de la mejor forma para no crear falsas expectativas e insisto en lo mismo Alcalde, entonces revisemos las ordenanzas municipales, revisemos acá hay una sola persona autorizada porque Yo trabajé esa ordenanza y lo tengo claro hay una sola persona autorizada para decir que se puede un mes o un trimestre no pagar permiso municipal y es el Alcalde, los concejales no tenemos esa facultad bueno pero esto es la ley de alcoholes, la ley de los permisos municipales me parece mucho, entonces por eso le digo tenemos que ser sumamente rigurosos para no crear falsas expectativas no ve que después la gente no paga los permisos y dicen pucha los concejales nos autorizaron, pucha la municipalidad no nos dio esta facilidad y no rebota igual la pelota a todos nosotros, si yo voy a comprar casi todos los días a la feria entonces la gente me dice, pucha Concejal qué pasa con esto, otra cosa es revisar en Huantajaya porque mucha gente que no está vendiendo mercadería e insumos primarios, entonces vamos a tener que hacer un ordenamiento con el distanciamiento social claro Alcalde, pero tratar de hacer un ordenamiento en esa feria porque no es toda la gente que vende productos de primera necesidad y productos de aseo entonces vamos a tener que ver la posibilidad yo creo que este es el tiempo en que más trabajo van a tener nuestros funcionarios municipales porque van a tener que hacer todo un ordenamiento de todo el comercio que está en la calle, porque en nuestra feria que están realmente en la calle son cuatro ferias las que tenemos establecidas, entonces para lograr hacer un ordenamiento para que sea mejor también para las familias como para nuestros comerciantes eso Alcalde gracias por los tres minutos.-

**ALCALDE:** Bien oye Gracias Jessica por exponer el punto.- **CONCEJAL GIOVANNA TRINCADO ÁVILES:**

Oiga alcalde.- **ALCALDE:** Sí Espéreme un segundito.- **CONCEJAL GIOVANNA TRINCADO ÁVILES:** Lo que pasa es que no sé, solamente aclarar algo, no sé de dónde saca la colega que vamos a estar dando falsas expectativas cuando lo que yo solicité muy claramente Alcalde era de que usted porque obviamente usted es el Alcalde viera alguna alternativa de poder cierto y nadie habló tampoco de gratuidad, solamente del desplazamiento de deudas, y a buscar una alternativa de no cobró por este tiempo de la pandemia.- **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO:** De gratuidad, no cobro es gratuidad.-

**CONCEJAL GIOVANNA TRINCADO ÁVILES:** Estoy hablando colega, yo pedí la autorización, otra cosa Alcalde, me encantaría ver si jurídico me podría colaborar con lo que dice la colega porque yo por lo menos no me acuerdo haber aprobado ayudas, cierto una vez al año en Dideco, esa facultad es netamente suya no es mía como concejala.- **CONCEJAL JESSICA BECERRA**

**CANTILLANO:** Colega está el acuerdo donde usted dice una ayuda social una vez al año.- **CONCEJAL GIOVANNA TRINCADO ÁVILES:** Ya después si usted quiere comentar lo comenta pero estoy preguntando Alcalde, eso me gustaría dónde está ese famoso acuerdo qué dice la colega porque yo que sepa no me meto en Dideco ni mucho menos con lo que ustedes realizan ahí, soy súper respetuosa en esa parte pero nosotros no estamos siendo, yo por lo menos no estoy haciendo ningún tipo de reuniones en la Quebradilla ni en Huantajaya ni en ningún lado.- **CONCEJAL JESSICA**

**BECERRA CANTILLANO:** Yo estaba en reunión yo tuve reunión con ellos colega yo.- **CONCEJAL**

**GIOVANNA TRINCADO ÁVILES:** Colega déjeme terminar primero, después conversa a usted si quiere, Alcalde yo lo único que estoy llevando a la mesa son interrogantes de los feriantes de algunos conocidos, de algunos amigos o las personas que conoce que está concejal anda por ahí, y solamente me preguntan y yo estoy transmitiendo las interrogantes de ella, ya con respecto a lo que ya está planteado cierto, no estoy pidiendo gratuidad ni mucho menos sino que busquemos una alternativa para aliviar por lo menos un poquito el bolsillo cierto de esto y si tenemos que modificar algo Alcalde aquí estaré dispuesta a poder modificar para colaborar con ellos muchas gracias.- **ALCALDE:** Gracias,

ya bueno para eso son los consejos para aclarar también porque claro, se vierten hartas opiniones y por lo tanto es el espacio Ya lo hemos dicho tantas veces o no, es el espacio para discutir la decisiones que vamos a tomar digamos independientemente de que yo pueda tomar ciertas

decisiones también he mostrado mi interés en el término de que ojalá estas decisiones sean cada vez más colegiadas ¿no? Y en esta materia claro que tenemos que circunscribirnos a nuestra propia normativa a la juridicidad, a nuestra ordenanza, a las leyes, a las normativas, en fin para que esto salga de la mejor manera posible, entonces aquí está no se está Gonzalo, esta Claudia, está Patricio que ellos conocen de esto y ellos saben hasta donde nosotros podemos llegar, entonces y a mí me parece súper importante lo que plantean nuestras concejales porque claro, por una parte tenemos una ordenanza, me dice que las ayudas sociales se entregan cada seis meses y nosotros estamos diciendo el día que la queremos entregar está en particular cada un mes probablemente si nuestros asesores jurídicos que están acá nos dicen eso requiere una enmienda a la propia ordenanza y a lo mejor en este punto particular o dado podemos sacar una resolución dada la característica de pandemia que estamos viviendo hoy día en la ciudad a lo mejor requiere un acuerdo de otra naturaleza o simplemente un documento o una circular que nos pida que nos podamos pescar por ejemplo de un mandato presidencial, en decir, que las ayudas sociales en mercadería por estas circunstancias si la podemos entregar en un mes pero que es lo que vale la pena en esta conversación, vale la pena poner el punto en el debate para hacerlo bien y no equivocarnos, lo mismo va a ocurrir cierto, la misma reflexión el mismo análisis jurídico tenemos que hacer respecto de las personas que no pueden pagar hoy día, pero que en algún minuto nosotros no le podemos condonar la deuda o no le podemos no sé eso tenemos que verlo de acuerdo a la ley, ya lo que sí podemos hacer acordar a lo mejor miren, no les vamos a cobrar ni abril, ni mayo, ni junio, ni Julio, se les van a acumular estas deudas pero vamos a tener un convenio como lo ha hecho el gobierno, como lo ha hecho Eliqsa, con el agua, con la luz en fin, vamos a tener un convenio que en doce meses más si van a poder pagar ya y eso es importante porque hay que aclararlo porque efectivamente la gente si uno no lo explica bien se queda con esta ilusión.- **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO**: Una falsa expectativa.- **ALCALDE**: Nosotros no podemos dar una Falsa ilusión, yo creo que eso está claro, así que para que lo consideren y tomen nota nuestros asesores tomen nota de esta materia para que nos informen de manera tal de Gonzalo, de Claudia, y también Patricio de manera tal de no incurrir en algún tipo de error y que lo hagamos bien y si es necesario de someter a aprobación de Consejo en algún cambio de la normativa lo haremos pero hay que hacerlo rápido, pero bien aún tenemos un poquito de tiempo para hacer esto les parece ¿o no?.- **CONCEJAL GONZALO PRIETO NAVARRETE**: Señor Alcalde disculpe, perdón señor Alcalde cómo le había yo mencionado me tengo que ir al médico, entonces le mando yo mis puntos varios por correo electrónico abogado a usted y a Osvaldo ¿ya?.- **ALCALDE**: Ya muy bien.- **CONCEJAL GONZALO PRIETO NAVARRETE**: Gracias hasta luego, colegas adiós.- **ALCALDE**: Ya, oiga y para amenizar la mañana para qué no se me ponga denso el concejo le digo ¿quién le dijo que era pesada concejala Becerra?.- **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO**: No, generalmente yo siempre hago el papel de pesada Alcalde, porque me gusta decir las cosas como son no me gusta estar dando falsas expectativas porque para la gente es súper feo.- **ALCALDE**: Ah ya si sé Usted es directa.- **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO**: Alcalde para mí es súper fácil decirle a la gente no se preocupe lo vamos a ver, lo voy a exponer en concejo, sí sé qué no procede es mejor decirle a la gente inmediatamente sabe que esto no va a proceder.- **ALCALDE**: Ya, muy bien no pero usted no es pesada en general es directa solamente pero pesada no lo es así, que era un chiste solamente para amenizar el concejo ya está, vamos a avanzar, llevamos recién un concejal por si acaso, así que ánimo no más, vamos a pasar entonces a los puntos varios de la concejala Jessica Becerra.- **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO**: Alcalde siguiendo la misma línea de la colega que recién estaba exponiendo sabe que he tenido muchos reclamos e incluso recién me acaban de mandar, en las redes sociales están saliendo también reclamos de la gente que se va a inscribir en la municipalidad, lo mismo que hablábamos recién les dicen que las van a llamar y no les vuelven a llamar nunca más, tengo un caso en específico de Elizabeth Alarcón Muñoz, le voy a mandar un rut y todo a Don Osvaldo por interno, ella fue la primera semana de abril a la municipalidad, la anotaron Don Ignacio Avendaño y la señora

Laura Flores le dijeron que estaba de encargada, yo no la conozco a estas personas de las que están nombrando estoy diciendo y estoy transmitiendo únicamente lo que me dijo, que le dijeron que le iban a devolver el llamado, le entregaron un número de teléfono y jamás la han vuelto a llamar, ha ido un par de veces a la municipalidad pero dice que ya se hace insostenible la situación, esta es una persona adulta mayor que hoy día vive en la autoconstrucción, entonces le expongo este caso y como ella han sido varios más los reclamos Alcalde entonces es mucha gente que no califica y dicen no se preocupe vaya que la vamos a llamar y después no contestan los llamados telefónicos eso es lo primero y lo segundo es una pregunta más en el ámbito técnico nosotros acá en la comuna de Alto Hospicio lo tenemos claro no tenemos aeropuerto pero si la ciudad de Iquique, esta semana y todas las semanas llegan gente desde Santiago a trabajar en la minera, muchos pero no están en Alto Hospicio por una noche y después siguen su camino al otro día cuando empieza el turno a las cinco o seis de la mañana, mi pregunta es con el tema de la cuarentena hoy día vamos a tomar algún tipo de medida para eso porque perfectamente se podría levantar un decreto donde la gente pasara directamente por no estar en cuarentena directamente del aeropuerto por camino a la Sal a Pozo Almonte, y no hacer la escala obligada acá en la comuna de Alto Hospicio, nuestros arriendos son más baratos que la comuna de Iquique, por eso la gente prefiere estar acá en la comuna de Alto Hospicio, pero es mucho el tránsito que tenemos de gente que viene desde Santiago y de afuera, entonces mi pregunta es hoy día, estamos en cuarentena ¿tenemos algún plan de contingencia sobre ese tema? ¿Tenemos alguna? Ver cómo lo vamos a hacer si hoy día tomamos medidas preventivas tanto Iquique como Alto Hospicio para cerrar la llegada de los aviones y que pasen por el camino de la sal directamente hacia el interior, eso es Alcalde.- **ALCALDE:** Ya, estoy tomando nota.- **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO:** Sí.- **ALCALDE:** Bien, miren respecto de las denuncias, lo vamos a ver nosotros, deberíamos de estar respondiendo a cada una de las persona con un sí o con un no, como lo hemos dicho tantas veces si califica o no califica pero no dejarlas en el aire, yo le pediría si usted me puede enviar ese listado también a mí para yo ver directamente los reclamos que ustedes tengan, envíamelo yo lo veo con Osvaldo también y nosotros podemos atender directamente o yo también poder ir hablar con otras personas ya en este caso con la gente de tránsito claramente o tenemos que hablar con Luis Miguel Avendaño en fin.- **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO:** Ignacio Avendaño Alcalde Ignacio.- **ALCALDE:** A él está en cuarentena hija, Ignacio Avendaño seguramente no responde porque está en el caso de cuarentena, es el caso de covid que tenemos acá.- **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO:** Sí.- **ALCALDE:** Ya pero vamos a ver los casos haber quien la atendió, ¿Esteban Zavala estás allí? Esteban hay que mirar hijo todo el trabajo, alguien tiene que estar reemplazando a Ignacio Avendaño, si no está Ignacio alguien se tiene que quedar a atender todos los casos que estaba viendo Ignacio, los listados en fin que no se nos quede en el tintero por qué es la función independientemente de quién realiza, la función hay que juntar el trabajo hay que juntar la función así que hay que tomar en cuenta eso y toda la gente que ha llamado, Jessica Envíame de todas maneras la lista de las personas si la tuviera ahí una listita por WhatsApp por favor un ratito para poder responder.- **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO:** Si perfecto.- **ALCALDE:** Y en el punto número dos respecto del tránsito, claro, efectivamente ya se está iniciando el inicio a lo mejor de algunas, faenas están viendo cómo volver a empezar a ocurrir y mucha gente va a pasar por acá lo vamos a hablar, vamos a consultar el tema con el Gobierno Regional si tenemos alguna opción porque es complejo, no es tan simple por la libertad de tránsito, ósea nosotros somos un país en donde hay libertad y hay un montón de libertades, una de ellas es la libertad del tránsito entonces es complejo cuando alguien está autorizado por el Carabinero porque esas personas van a tener que pedir una autorización cierto a Carabineros de Chile para salir de sus ciudades de origen, tomar un vuelo, llegar acá y de aquí pasar nuevamente a la faena minera y por lo tanto eso es difícil digamos podemos tomar algún plan de acción yo creo que el plan de acción está tomado, es decir, una persona que quiera tomar un avión o una micro en los aeropuertos le van a tener que testear que efectivamente no vengán con síntoma

que no sea una persona que esté presentando síntomas de covid para poder salir a trabajar, pero de todas maneras vamos a hacer la consulta con el gobernador en este caso para ver qué es lo que nos dicen Jessica porque de verdad que tampoco tengo la única claridad que tengo es que es muy difícil coartar la libertad de desplazamiento en nuestro país es muy difícil porque es un derecho.-

**CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO:** Por eso Alcalde, claro porque no estaríamos únicamente cortando el paso sino que estaríamos dando otra alternativa porque hay otra alternativa que es el paso de la sal es que es por el periodo de la cuarentena que se entienda bien pero son preguntas que nos hace la gente y necesitamos dar una respuesta como corresponde.- **ALCALDE:** Sí por supuesto en pedir no hay engaño y por lo mismo las consultas porque efectivamente se puede tener un plan que diga todos los aviones que llegan se embarcan en los buses los Mineros los pescan del aeropuerto y se van directo a la faena no tiene que pasar ni por Iquique ni por Alto Hospicio.-

**CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO:** Sí por algo estamos en cuarentena Alcalde, otra pregunta estoy consultando son muy cortito Alcalde, todavía en mis puntos varios ayer el Gobernador nos expuso la situación referente a las botillerías cuando nosotros tomamos el acuerdo no estábamos en cuarentena hoy día estamos en cuarentena yo creo que deberíamos de echarle otro vistazo en todo caso hoy día la gente está Alcalde específicamente una persona acá de patente de botillería me habla por las redes sociales y me dice nosotros fuimos a Carabinero a pedir un permiso el salvoconducto para poder salir y le dicen Carabineros que las botillerías tienen que estar cerradas.-

**ALCALDE:** Bueno es responsabilidad de los Carabineros eso le vamos a decir al Gobernador que los carabineros están transmitiendo mal.- **CONCEJAL JESSICA BECERRA**

**CANTILLANO:** Claro yo le voy a mandar el pantallazo a Don Osvaldo Zenteno como siempre pero es importante que nosotros como municipalidad también podamos ver este tema para poder organizarnos con este tema y poder lograr mandar a Carabineros un escrito donde diga que las botillerías si pueden atender de tal horario a tal horario.- **ALCALDE:** Claro yo creo que es más simple le voy a pegar una llamada al Mayor para que quede claro solamente le voy a llamar decir sabe que ayer hablé con el gobernador y si usted no lo tiene claro hablé con su jefatura para que lo aclare cierto es así de corto.- **ADMINISTRADOR MUNICIPAL:** Alcalde disculpe hoy día hablé con el mayor.-

**ALCALDE:** Un segundito vengo enseguida sigan nomas vengo altiro.- **CONCEJAL JESSICA BECERRA**

**CANTILLANO:** Si.- **ADMINISTRADOR MUNICIPAL:** Bueno informarles que hoy día conversé con el mayor justamente para explicarle lo que se habló ayer con el Gobernador sobre el procedimiento de Quebradilla con las reflexiones de las ferias y también de las botillerías eso se lo informamos hoy día al mayor durante la mañana así que ya está enterado señora Jessica y señores concejales al respecto, porque él tenía otra información y de hecho hasta el día de hoy y me dijo que no le ha llegado nada de este tema del Giodema al respecto pero ya con lo que le dije ya se da por enterado es un tema de coordinación de Giodema y carabineros.- **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO:**

El problema Don Osvaldo es que yo se lo dije ayer al gobernador que desde la jefatura a la cabeza de Carabineros a los carabineros que andan en la calle hay un grave problema de desinformación.-

**ADMINISTRADOR MUNICIPAL:** Sí correcto.- **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO:** Entonces la idea si nosotros oficializamos y mañana le sacan una multa a alguien nosotros tenemos un documento para decirle al Mayor de Carabineros está todo equivocado o simplemente para mandarlo a tribunales y decirle está equivocado porque acá está el documento donde la municipalidad hoy día expuso que estos eran los horarios de atención.- **ALCALDE:** Si correcto pero

no, es un tema del Jefe de la Defensa Nacional y no nos vamos a meter ahí el jefe de la Defensa Nacional tiene que informar sobre todo a las fuerzas armadas de esto digamos, ellos hoy en día como yo les decía recién, es complejo yo lo que voy a hacer es llamarlo pero no le voy a enviar ninguna carta porque no nos compete porque al final Giodema puede decir otra cosa en fin ya, así que le voy a pegar una llamadita al mayor y le voy a decir oiga transmita para abajo mayor a su gente porque los concejales en la sala de consejo indicaron de que hay personas que tienen botillería que andan consultando y que los carabineros le dicen que no entonces él que escriba una circular.-

**CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO:** Ya se lo envié a Don Osvaldo en todo caso el respaldo Alcalde de la persona que fue.- **ALCALDE:** Mejor todavía muy bien, ya está bien.- **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO:** Sí con eso termino yo Alcalde Muchas gracias.- **ALCALDE:** Giovanna y rene tienen la palabra ya **CONCEJAL GIOVANNA TRINCADO ÁVILES:** Sí aprovechando cierto este punto ya sería muy bueno Alcalde poder conversar el tema o debatirlo con respecto a los horarios de botillerías, ya que con anterioridad en la votación que se abstuvo don René, yo solamente, porque todos los demás votaron en contra de la moción, sería bueno que lo conversara, ver la posibilidad, obviamente como estamos en esta situación, sería bueno que pudiéramos ahora, mirarlo quizás desde otra perspectiva cerrar las botillerías. Eso alcalde.- **ALCALDE:** Me parece bien, nos comprometimos ayer en la reunión con el gobernador de que íbamos a ver el punto, y me parece que es momento de debatirlo al tiro y votar al tiro, para no dilatarlo más, porque lo vamos hacer igual, ahora o después.- **ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S):** Está conectado Gonzalo, con ese punto que usted instruyó ayer para que lo revisaran jurídico, respecto de la botillería.- **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO:** Alcalde, no quiero faltarle el respeto al colega don Alejandro Millán, pasándolo a llevar, porque es su comisión, si lo pudiéramos revisar en los puntos varios de don Alejandro, porque él es presidente de la comisión, creo que también es importante lo que tiene que decir.- **ALCALDE:** Muy bien, lo vamos a dejar para el punto del concejal Alejandro Millán, para que él lo pueda poner en tabla, para escuchar su opinión, en sus puntos varios. Ya está, vamos a pasar entonces a don Gonzalo Prieto. No está en la sala don Gonzalo, por lo tanto don Rene Cáceres.- **CONCEJAL RENE CACERES ARAYA:** Señor Alcalde, yo quiero pedir los tres minutos de los puntos de la concejala Becerra, porque el día de ayer justamente, y continuó con mis puntos varios porque también lo traía acá el tema de la botillería, era el tema que planteo Giovanna también, el tema de ver el horario de las botillerías, voy a mandar con número, con todo, para que usted se de fe, al WhatsApp que me llevo, que en la villa freí ayer en la noche, cercano a las 20 horas, asaltaron a la gente que estaba en caja vecina en esa misma botillería, asaltaron a 3 o 4 personas, que estaban con la plata en mano que estaba para depositar, son cosas que uno no ve, pero la gente igual nos envía los WhatsApp, yo le voy a mandar el número, si usted quiere verificar, si fue o no fue así, y es súper importante ver el tema de poder rectificar, cambiar el cierre de las botillerías, pero respetando y concuerdo con la concejal Becerra, y que el presidente de la comisión de alcoholes, lo pueda conversar con usted, para una votación al final de todos los puntos varios, es sumamente importante. Eso es los 3 minutos Alcalde. Mi primer punto, señor alcalde, sería muy importante, porque creo que los túneles, que la municipalidad puso en diferentes lugares, no pueden estar en lo que indica el tema, los túneles para las personas discapacitadas, las sillas de ruedas no pueden pasar por los túneles, porque no se les puso una rampla para que puedan pasar por ambos lados, entonces las sillas no pasan por el fierro que tiene, entonces ese el tema de los diferentes puntos que pusieron los túneles, les complica a las personas con silla de rueda inclusive a las con bastones y para que estos efectivamente cumplan con ese requisito es muy importante hacer una rampla de entrada y salida, para que ellos también puedan pasar por estos túneles, creo que podemos rectificar eso, creo que no costara mucho. El segundo punto, es el tema que lo tocaron de alguna u otra manera, el tema de la quebradilla, los negocios que van abrir señor alcalde, también poder el municipio como usted lo dijo anteriormente, de poder poner un tambor o alguna cosa, como van hacer menos puestos, colocar unos dos lavamanos, alcohol gel y jabón para lavarse las manos y el túnel al medio, y poner alguna persona o dirigente que pueda estar con la pistola y tomar la temperatura a los que ingresan a la quebradilla y poder, como ya es menos podemos sanitizar el pedazo que se van a poner los puestos, porque la verdad es muy interesante, la gente lo va agradecer, entonces en la noche que pase el camión con agua con cloro para mojar todo ese sector, y al otro día queda sanitizar, y trabajar bien y menos contagio, y así podemos ayudar a los propietarios de los locales de la quebradilla que están más desprotegidos, de otras ferias particulares, que por lo menos tienen infraestructura. El punto 3, el tema del albergue, me entere

por video que se inauguró, ya se licitaron las empresas que van atender ese albergue, porque se dijo de una manera, cuando se propuso estos 44 millones de peso que puso el gobierno, la seremia de desarrollo social, dijo el señor que expuso el señor de Dideco, dijo que acá no ocuparan manos de obra de funcionarios municipales, si no que va a tener empresas para poder atender bien y no desgastar a nuestros funcionarios municipales, quisiera esa información de cómo están trabajando y realizando esta linda obra que son los albergues. Después de eso señor alcalde, el tema de agradecer al señor Osvaldo Zenteno, porque envió a mi pasaje y acá a la villa freí a sanitizar, vinieron los funcionarios, se portaron muy bien acá en el pasaje, la gente los acogió muy bien alcalde, porque se ve en ese sentido que hicieron bien la pega y también no cierto fue bien acogido por la población, ojala que pueda ser toda la Villa Freí, pero teníamos un caso de COVID por acercarse, pero se le pidió muy amablemente a la familia y fueron también fumigar, agradecerle señor alcalde por esa gestión. También alcalde, ver la manera de lo que expuso tiempo atrás nuestro colega, Antonio Mamani, la verdad que es cierto que el expuso en un concejo, que nosotros merecíamos tener una persona en este tiempo de persona, para no estar molestándolo a usted porque sabemos que tiene otras cosas que competen también a la ayuda y la preocupación que está pasando la comuna, entonces sería bastante bueno insistir a la petición que hizo don Antonio Mamani, de tener una persona nosotros, para no estar molestándolo, para que esa persona esté disponible al teléfono cuando nosotros tengamos y podamos hacerle preguntas también y él pueda derivar a quien realmente tenga que resolver ese tema, y poder dejar en libertad a don Osvaldo, porque él también está preocupado de sanitizar, por lo menos en la municipalidad y tiene otros asuntos más, y los pueda poner, insistiendo al concejal Mamani, que nunca se votó pero es bueno, hoy día que vamos a entera en cuarentena, tenemos un número fijo, también señor alcalde, en ese sentido, que nos haga llegar señor Alcalde, el plan de mitigación, de acción en esta emergencia de la pandemia, cual va hacer el actuar de nuestro municipio, así también nosotros informamos bien, entonces estos van hacer nuestros puntos, así podemos transmitir de esta manera, acá el alcalde se comprometió el plan de emergencia, esto es lo que se va hacer el primer día de cuarentena o esto es que se van hacer los primeros 7 días de cuarentena, para poder finalmente saber y poder transmitir bien señor Alcalde, después de eso, también alcalde el tema fundamental de los listados de las cajas, porque el señor de Dideco me mando como 2 listado, hay un listado, de hecho lo revise, no se la he enviado yo, pero no importa, pero se ve que están trabajando y están preocupados en la situación y eso es bueno, pero por ejemplo el caso de la población de la nueva vida, de don Juan, don Juan envió a personas de la tercera edad y personas postradas, quisiera saber el resultado e esos listados, porque de verdad que él me dijo me mando un WhatsApp, se lo reenvié al señor de Dideco, y los abe porque lo ha hablado personalmente con don Juan de esas situaciones, porque son pura gente adulto mayor, gente postrada y gente discapacitada y podamos juntarnos y revisarlo señor alcalde. Eso por lo menos seria señor alcalde, seria por parte mía señor Alcalde.- **ALCALDE:** Muy bien Concejal, vamos a responder los puntos varios del concejal, vamos tomando nota, los directores que están presente en la sala. Primero los túneles, hay que habilitar para que entren las personas con silla de ruedas, y hay que ver Osvaldo, hoy día mismo antes que parta la cuarentena, que facilite el ingreso de una persona con silla de rueda al lugar, Osvaldo se va a encargar de eso con su equipo. Y también tenemos que ver con Patricio, con Cristian Reinoso y García, como habilitamos el lava manos, no es tan fácil Rene, pero vamos hacerle empeño, uno en la entrada y el otro en la salida, lo estoy pensando en este minuto la sanitización, seguramente pondremos algunos letreros de mantener la distancia, o las normas de seguridad, que cosas tienen que mantener los feriantes que tienen que estar usando constantemente, que van a tener que tener alcohol gel, lavándose constantemente, porque los clientes van a estar ahí, es una exigencia para los feriantes que yo sé que nos van a cooperar, también tenemos que ver cómo va a funcionar mañana la feria la quebradilla y también que ya vimos que van hacer ferias libres, que están en otros sectores que se van a quedar, los que venden alimentos, en pasaje huantajaya, en pasaje los naranjos en fin, creo que hay que mandar

hacer rápidamente los letreros para colocar en cada puesto, o un letrero en la entrada y salida, veamos para ver lo de mañana. El albergue, como está funcionando Esteban, te quedo clara la consulta, dile tu si contratamos una empresa o contratamos funcionarios, o si son funcionarios municipales, si se va hacer una licitación, yo no recuerdo ninguna licitación, lo que si recuerdo que teníamos que contratar gente o comprar alimentos, pero nosotros tenemos proveedores para eso.-

**DIRECTOR DE DIDECO:** Si Alcalde, y concejales, para aclarar el punto del concejal, cuando se habló del personal externo, no es una empresa externa, es que son personas externas de ser funcionarios municipales, son contratos de personas nuevas, la cual el ministerio de desarrollo social nos permite contratar, que en este caso son monitores sociales, para tres turnos que es en la mañana en la tarde y en la noche y además personal de aseo, eso se contrata aparte, eso quiere decir que el ministerio nos manda el dinero, pero somos nosotros quienes contratamos a las personas, por ende lo que no estamos haciendo, comparando a otros años pasados es que estamos ocupando funcionarios municipales que cumplían otras funciones, en el albergue, esa era un poco la diferencia y el único servicio que esta licitado ahí, es la alimentación, ya que no contamos con una cocina, es lo que tiene que ver con nuestro sistema de adjudicación para empresas de alimentación.-

**CONCEJAL RENE CACERES ARAYA:** Director, yo entendí y yo creo que todos los concejales que estuvimos, dijeron bien claro ustedes, se iba a contratar personal de salud pero no de nuestra salud, no municipales, si no externos, eso quería saber, un informe por lo menos y además de eso, saber qué empresa se adjudicó en forma directa, el tema para dar la alimentación, las 3 operaciones del día, eso quería saber señor director, más que nada eso.-

**DIRECTOR DIDECO:** Efectivamente ahí, no son trato directo, son licitación, así que eso lo podemos hacer llegar no hay problema. Concejal ayer yo lo estuve llamando justamente por el tema de los listados, yo le mando dos listado de lo que usted me había mandado por WhatsApp.-

**CONCEJAL RENE CACERES ARAYA:** Yo le mande 4 listados, nueva vida, el tema de los taxistas, el tema de un comité vivienda y le mande el otro, que son personas x, y le voy a mandar de la gente que si se puede realizar, la gente que está muy mal económicamente es Ángela Dos, su presidenta también me mando un listado, que se lo voy hacer llegar y cómo podemos ayudar ahí y quien realmente tiene necesidad y quien realmente no, porque todos podemos pedir, pero dentro del criterio de la municipalidad.-

**DIRECTOR DE DIDECO:** Eso concejal, si me lo pudiese mandar mejor al correo electrónico, ya que recibo muchos mensajes por WhatsApp y a veces me colapsa el equipo.-

**CONCEJAL RENE CACERES RAYA:** Ningún problema al correo.-

**ALCALDE:** Bueno ya solucionaron el problema, el punto numero 3 es de cómo está funcionando el albergue, que no se hizo por trato directo, estas personas ya son funcionarias de la municipalidad, porque están contratadas, que tienen un contrato de 120 días. Osvaldo y Andrea, hay que incorporar la villa Frei completa para sanitizarla, hay un plan de sanitizacion, Andrea tiene la palabra.-

**DIRECTORA DE ASEO Y ORNATO:** Estamos toda la semana sanitizando en distintos puntos de la comuna, el día lunes nos corresponde el Boro, martes el centro, miércoles la Pampa y la Negra, pero nosotros pasamos en avenida no estamos pasando por las poblaciones, a no ser que haya un requerimiento de usted, si existe la posibilidad porque estamos saliendo con dos camiones y estamos haciendo 4 recorridos, son dos vueltas de 10 a 15 minutos, porque no alcanza a cubrir todo como yo le señalo, el boro, Jerusalén, casas del alto , condominio monte los Olivos II y Jardines del Desierto, eso es con un camión, entonces nosotros tenemos la posibilidad ahora que usted autorizo un camión extra, porque en la tarde están saliendo dos camiones de sanitizar nuevos lugares en donde haya requerimiento.-

**ALCALDE:** Revisémoslo, por ejemplo la Villa Frei tiene pasajes y calles anchas, las calles anchas están incluidas en la periferia.-

**DIRECTORA ASEO Y ORNATO:** No la periferia, uno cuando sabe que exista alguna denuncia acude, y también estamos acudiendo a algunos condominios.-

**ALCALDE:** Esta bien, cuando pasen por ahí por Avenida los Aromos, ahí hay unas calles que son de doble vía, los accesos las que son más anchas, en donde pueda pasar el camión.-

**CONCEJAL RENE CACERES ARAYA:** Alcalde, la Avenida Teniente Merino, y la avenida de calle 1 que baja por el zigzag, son calles anchas que son bien transitables, repito los agradecimientos,

porque justamente en la villa Frei, ayer vinieron a fumigar por un caso de COVID que hay acá en villa Frei, es ese sentido quiero agradecerles de verdad, porque vinieron a sanitizar ese sector. Y el pasaje donde vive las persona, si fuera la avenida sería estupendo, no se está pidiendo mucho.- **ALCALDE:** Si van a pasar por ahí, ahora porque le corresponden ir al Boro, y si pasan por el Boro les toca pasar por la villa frei, por la Avenida principal, en la Avenida Calle 1 y también la Avenida Teniente Merino y a lo mejor la calle ancha, a lo mejor, hay una plaza, yo no sé si se puede entrar, se dan una vuelta.- **ADMINISTRADOR MUNICIPAL:** Alcalde para complementar lo que está diciendo Andrea, son los camiones que están sanitizando, nosotros tenemos 3 cuadrillas que están desplegadas por la comuna, una que está en los condominios de alto hospicio, otra que están en la junta vecinales y también la otra está en las tomas, en estos momento están en las Tomas ex vertederos, y también estamos en el condominio Pampa Perdiz y también estamos reforzando igual más la toma, y la próxima semana vamos a tener una cuarta cuadrilla funcionando en las calles, la gente que sanitiza está con equipo en la espalda.- **ALCALDE:** Oye y lo que tú estás hablando son los camiones o los equipos con las personas con el equipo en la espalda.- **ADMINISTRADOR MUNICIPAL:** Con el equipo en la espalda Alcalde.- **ALCALDE:** Ya entiendo, pero se supone que ahí lo que se sanitiza, son las casas, las entradas, eso es lo que sanitizan ahí.- **ADMINISTRADOR MUNICIPAL:** Claro, justamente.- **ALCALDE:** Un poco en la calle, por a lo mejor lo que es bueno para la calle es la pasada del camión.- **ADMINISTRADOR MUNICIPAL:** Si.- **ALCALDE:** Ya, entonces vamos a tener 4 equipos con el equipo en la espalda y por lo menos ya tenemos dos camiones funcionando eso es lo que entiendo, dos camiones para poder cubrir diferentes sectores de calles anchas.- **ADMINISTRADOR MUNICIPAL:** Y también hemos estado trabajando en conjunto con algunas tomas, donde por ejemplo nosotros hacemos como una especie de unión, podemos el cloro, ponen el agua y salimos, también se ha hecho ese trabajo Alcalde.- **ALCALDE:** Ya muy bien, que bueno, la persona que le va a responder, preguntan los Concejales aparte de Osvaldo, es Don Claudio Espinoza, así que Claudio que tome nota, que también tiene que estar pendiente de estar respondiendo Consultas dudas, lo que sea a los Concejales, cuando este muy saturados Osvaldo, porque todos le cargamos las cosas a él, le pedimos todo, pero también están nuestros directores, a quien ustedes se pueden dirigir y le pueden contestar, ya el plan de mitigación, en tiempo de cuarentena, hay que hacer un documento Osvaldo, mañana hasta que entremos a una especie de normalidad, son 7 días de cuarentena, lo que se decretó, probablemente nos amplíen la cuarentena por 7 días más, pero inicialmente son por 7 días, Osvaldo encárgate tú de eso, una o 2 hojas, algo rápido para no dilatar tanto, que vamos hacer en tiempo de cuarentena, como va a funcionar la municipalidad en estos días, etc. Consulta que pasa Estaban Zavala con la Nueva Vida, ya le habíamos entregado un pre informe al Concejal Cáceres, ya hemos atendido los requerimiento, que pasa con el de la nuevo vida a ver si lo podemos acelerar un poco, para ver cuántos son los adultos mayores del sector de allá.- **DIRECTOR DE DIDECO:** Si, Alcalde yo estoy corroborando para ver en qué situación se encuentra.- **ALCALDE:** Ya, corrobóralo y nos dice de cuantas personas se trata, o cuantas familias son, para poder atender eso, muy bien, vamos a continuar entonces, Don Antonio Mamani, con sus puntos varios.- **CONCEJAL ANTONIO MAMANI MAMANI:** Gracias Alcalde, yo había señalado al comienzo, de hacer seguimiento de algunos puntos del acta anterior, pero lo primero es lo mismo que comentaban los Concejales anteriores, la necesidad de lo que usted acaba de señalar, de trabajar un documento y de las propuesta de la contingencia actual, de ahí yo creo que podemos cada uno aportar con alguna sugerencia, de cómo aporta lo inmediato, cada uno de las problemáticas y de también de las consultas que se hacen, me parece bien ese tema, creo que ya estaría bastante bien direccionadas desde el punto de vista, que acaba de mencionar el Alcalde, hacer ese trabajo, un segundo tema, quería pedirle la posibilidad a la Directora de Control, de poder general una reunión en conjunto con el Director de Finanzas, a objeto de revisar el primer informa trimestral que nos acaba de llegar por parte de la Directora, esto con el ánimo de realizar con más tiempo y calma algunos de los puntos que precisamente tenemos que tener más claridad y también poder atención respecto de

algunos énfasis que se están dando, eso señor presidente. Y respecto al punto del acta anterior, quiero consultar en el punto 7 del acta anterior, en la página 4, se aprobó el programa de suministro de insumos para covid precisamente para la pandemia, la consulta entonces a la directora, para ver si eso ya se realizó o se hicieron esas compras, porque fue aprobado en esa oportunidad, sería bueno tener esa información, el segundo tema, en el acta también, planteamos la necesidad de que se hiciera la gestión por parte de administración y especialmente el departamento de finanzas, que los diarios digitales pudieran ser gestionada, para que pudiéramos verlo nosotros directamente, como concejales, dado a que hoy día por el tema que estamos viviendo, mucho de ellos quedan en las oficinas y no los leemos, eso lo he consultado con el Señor Administrador, él me ha señalado que ya estaría listo, pero la verdad de las cosas, que al día de hoy todavía no tenemos esas claves o la gestión, y me gustaría que eso se resolviera. Respecto al tercer punto que tiene que ver con el seguimiento de la tabla que aprobamos hoy día, en la página 13 también se señala con mucha claridad que es lo que reitero hoy día Cáceres, respecto a la persona que debiera coordinar con los Concejales, eso fue un acuerdo, se votó en esa oportunidad, es cosa de revisar la pagina 13, que bien, hoy día entiendo por lo que señalo el Alcalde, sería justamente el jefe de gabinete, creo que con eso estamos cerrando los anillos pendiente Alcalde, eso por ahora Señor Presidente.- **ALCALDE:** Ya, muy bien, vamos a revisar los puntos del Concejal Mamani, el departamento de salud en conjunto con el Concejal Mamani, de que en el punto 7 del acta anterior, que se aprobaron las comprar de insumos médicos, y preguntan si ya se compraron o no.- **JEFA DE SALUD:** Alcalde buenas tardes, efectivamente estamos en eso, en la adquisición de los insumos, recordar que se les comento a ustedes, que había dos modalidades, una era en avión, que iban hacer las primeras que íbamos a obtener y la otra era en barco, así que hasta hora lo más importante es que tenemos EPP para poder seguir trabajando continuar como corresponde con los funcionarios de los recintos de salud para que el concejal pueda estar tranquilo.- **ALCALDE:** Ok muy bien, en el punto que señala el tema de los diarios el Concejal Mamani, dicen que no les llega los diarios digitales, Patricio aclárenme ese punto.- **DIRECTOR DE FINANZAS:** Alcalde, lo que pasa es que ese día que lo estábamos viendo ya habían levantado la posibilidad de ver el diario, ósea no era necesario tener suscripción, ahora la volvieron a habilitar, yo ya mande a pedir la cotización, voy a volver a consultar hoy para que me la envíen y poder hacer el trato directo, que es lo que tendríamos que hacer en este caso, pero eso lo dejo listo hoy día.- **ALCALDE:** Explícame un poco, los diarios digitales, ósea yo me meto a una página y ¿Los veo?.- **DIRECTOR DE FINANZAS:** Lo que pasa Alcalde es que ahora no se puede visualizar, hay que suscribirse.- **ALCALDE:** Ósea que si yo me quiero meter al Longino o a La Estrella, no voy a entrar digamos, tengo que pagar los diarios digitales ¿Eso es?.- **DIRECTOR DE FINANZAS:** Claro lo que pasa que en el Concejo anterior cuando el Concejal Mamani toco el tema, efectivamente estaba con suscripción, Osvaldo puede ratificar esto, después era público, ósea podía ver como antes y entonces para que íbamos a contratar suscripción si se podía ver gratis, pero ahora lo volvieron a bloquear, entonces por eso yo ya mande a pedir la actualización de la cotización, para poder contratarlo vía trato directo, por ser proveedor unido.- **ALCALDE:** ¿Y qué diarios serian?.- **DIRECTOR DE FINANZAS:** La Estrella, Alcalde y el Longino.- **ALCALDE:** Oye y lo otro ¿Cuánto cuesta la suscripción por persona?.- **DIRECTOR DE FINANZAS:** Algo me adelantaron, no me lo han formalizado, pero esas suscripciones son para dos usuarios, utilizan una clave distintas pero de a dos, y eso tendría un costo aproximado de \$110.824 por doce meses.- **ADMINISTRADOR MUNICIPAL:** Yo pago 10 mil pesos mensuales.- **CONCEJAL ANTONIO MAMANI MAMANI:** Ya pero la idea acá no es hacer otra suscripción, la idea era plantear, es cambiar la modalidad, en vez de que no llegue de forma manual, sea digital, ese era todo el tema, porque ya está la suscripción, si lo que pasa es que son distintas Concejal, una es la física y la otra son digitales.- **CONCEJAL ANTONIO MAMANI MAMANI:** Bueno, hay que consultar **ADMINISTRADOR MUNICIPAL:** Es por el covid, que no está recibiendo los diarios físicos y pidió cambiarlo a digital es cambiar la forma del contrato y el costo era ese Patricio, 10 mil pesos mensuales.- **DIRECTOR DE FINANZAS:** Claro aproximadamente

eso.- **ALCALDE:** No tenía idea de que para ver los diarios digitales hay que suscribirse ¿y para todos?.-

**ADMINISTRADOR MUNICIPAL:** No son todos, solamente es uno Alcalde, la estrella comenzó hace como unos 5 meses atrás a cobrar, es un tema de su negocio, ahora la venta digital de sus noticias, pero por ejemplo uno entra al mercurio y es gratis.- **ALCALDE:** Ya, ok, Rene ¿algo iba a decir?

**CONCEJAL RENE CACERES ARAYA:** Si señor Alcalde, yo de verdad no sé si se puede hacer, o no se puede hacer, hoy día estamos en una pandemia, hoy día nosotros recibimos noticias por todos lados, las redes sociales, están llenos de noticias, nos enteramos igual, yo de verdad señor alcalde, pediría que no contratemos ese gastos, que si podemos recibir por otro lados esta información, lo podemos hacer, porque creo que es gasto que podamos hacer, que son \$110 escuché bien, al año somos 6 concejales, ya estamos abarcando aproximadamente \$660 mil pesos y si no es más, entonces hoy día Señor Alcalde, debemos a ahorrarnos esas ganas de meternos a ese diario digital, cuando la noticia, la tenemos generalmente por todas las redes sociales, entonces en ese sentido Señor Alcalde, por mi parte, si se llega hacer, sería determinación de usted, pero por mi parte yo no quiero que me adjudiquen ese gasto, porque creo optar por otra vía, cosa de no hacer gastar esos \$110 mil pesos en mi persona, porque creo que eso puede servir para alguna cajas más de mercadería, o por lo menos para que lo dictamine en la parte social señor Alcalde.- **ALCALDE:** Ok

**CONCEJAL ANTONIO MAMANI MAMANI:** Aclarar Presidente el tema, no es el punto, el punto acá es que el diaria que nos llegaba habitualmente, hoy día por la situación que estamos vivienda, cambiarlo por este sistema, no es agregar más costo, y estamos hablando por el tema que ocurra esto, quiero que queda claro este costo.- **ALCALDE:** Ya, se entiende perfecto, Patricio entiéndase tal cual como lo expone el Concejal Mamani, es por el tema de cuarentena que no le va a llegar el diario físico, pero a lo mejor lo podríamos cambiar en esta oportunidad, por este tiempo por el diario física que le llega de manera digital, a él, pero que no implique mayor costo.- **CONCEJALA JESSICA**

**BECERRA CANTILLANO:** Alcalde, estoy pidiendo los 3 minutos.- **ALCALDE:** Déjeme terminar la idea, déjeme determinar los tiempo, ya había visto que me había levantado la mano, así que Patricio, eso, por favor, veamos eso que no implique un costo adicional, si no los concejales entenderán que durante una semana o dos semanas a lo mejor no le va a poder llegar La Estrella o El Longino.-

**DIRECTOR DE FINANZAS:** Ok Alcalde, lo voy a ver.- **ALCALDE:** ¿Jessica? **CONCEJALA JESSICA**

**BECERRA CANTILLANO:** Alcalde no lo alcanzo a ver si me vio, pidiendo la palabra, me quiero sumar a la palabras del colega Rene Cáceres alcalde, esto requiere un costo adicional, a mí no consideren por favor en lo del periódico porque la verdad de las cosas, para nosotros es una gasto innecesario, entiendo absolutamente lo que dice el colega Mamani, pero son cosas, tendrían que hacer un cambio de contrato e igual generaría un costo, entonces yo prefiero que me deje afuera.- **ALCALDE:** Ok, no va a generar un costo adicional, yo lo dije, ya lo instruí con patricio, le dije que hiciera lo posible si no, no, lo descontaran por último, si no nos pueden entregar el diario, lo que estamos tratando de ver, lo que dice Antonio y lo que solicita él, es el cambio, si no le llega por esta razón el diario físico, que a lo mejor que tengan acceso al digital, pero sin un costo adicional, y si esto va a implicar un costo adicional de acuerdo a lo que ustedes indican, no lo vamos hacer, porque efectivamente es de sano juicio lo que ustedes indica, también lo que plantea el Concejal Mamani, yo lo entendí perfecto. El otro punto que había planteado el Concejal Mamani ya queda claro, la persona que se va a comunicar directamente con ustedes, para que ustedes tengan consulta, es el Jefe de Gabinete Don Claudio Espinoza, entonces cuando ustedes tengan consultas, si esta Osvaldo y no les puede responder un tema, lo puede ver Claudio, lo va a poder recibir o atender, por Whatsapp o por una llamada telefónica, ya lo habíamos resultado ya, así que eso es. Bien vamos a pasar entonces a Don Alejandro Millán, para que nos pueda exponer sus puntos varios, recordamos Don Alejandro que en sus puntos como Presidente en la comisión de Alcoholes debemos poner el punto en conjunto usted y yo para poder votar nuevamente en esto de los horarios de las botillerías, porque las botillería en época de cuarentena van abrir y lo que está pidiendo el gobernador que nosotros nos parece que es sano juicio también en estas circunstancia también podríamos cambiar

el horario, no necesariamente a las 6 de la tarde, podría ser a las 7 o a las 8, así que Don Alejandro tiene la palabra.- **CONCEJAL ALEJANDRO MILLAN CARREÑO:** Alcalde, antes de entrar en el tema de las botillerías, manifestar, bueno, lo del diario lo entiendo como lo manifestó Don Antonio, por lo tanto no tenía dudas al respecto que por ahí iba el tema, en ningún caso que entren costos adicionales, a lo cual yo tampoco estaría dispuesta, pero se entendió perfectamente y lo segundo, en la quebradilla hoy día había un reclamo que a la hora que estábamos haciendo el Concejo, porque ayer fueron visitados por personal municipal, donde se les manifestaba, tiene que haber sido antes la reunión que tuvimos con el Gobernador donde se le manifestaba que las personas que estuviera, verduras, abarrotes, iban hacer considerados para el efecto de trabajar en la Quebradilla, y el día de hoy según manifiestan las misma gente de la quebradilla, que en este momento estaba llegando gente del techado, estaba llegando gente que tiene negocio acá en el centro al sector de la quebradilla, por lo tanto como se manifestaba que había que ver si las patentes que ellos tienen, habría que revisarla, dicen dirección del sector de los nogales, del sector centro, no deberían estar en estos momentos trabajando en la quebradilla, porque está yendo gente a vender verduras o aparte de quejarse de los precios, está viendo gente que no correspondía y que no era habitual de la quebradilla, eso está sucediendo ahora porque que estaban llamando a la radio Paulina para manifestar esa disconformidad, porque lo que se había planteado ayer e informado por parte de la Municipalidad, ahora el tema importante el cual ayer recalqué, no es que no lo haya entendido, lo entendí perfecto pero necesitaba que el Gobernador me lo repitiera, el tema de los horarios y resulta que tenía razón, porque al punto de que hoy día se hace un reclamo, de que efectivamente el énfasis policial no estaba al tanto de esta situación, por lo tanto, nosotros estamos dando una información y Carabineros está haciendo otra cosa, es un tema, y por lo tanto yo ayer manifestaba tenía dudas, que efectivamente Carabineros estuviera en concordancia con la autoridad y así parece que fue, y que sería bueno que usted como alcalde, le pudiera hacer ver como lo dijo Don Osvaldo que en la mañana se le hizo la aclaración, porque nosotros entregamos otra información, yo llame a personas que me llamaron y de hecho grabe esa parte donde el mismo Gobernador decía que podían funcionar, por lo tanto, era una orden del Gobernador, entonces que ahora venga Carabineros y saque partes, vamos a quedar mal nosotros como Concejales, por lo tanto, que esa aclaración se haga, ahora referente a los horarios, yo he tenido conversaciones con comerciantes y los entiendo perfectamente, los temas de las botillerías como cualquier negocio es un negocio complicado por efectos que en estos momentos vienen mal desde el año pasado, ellos el hecho de cerrar significa como a todos comerciantes, perjudicar, ellos compran mercadería a 30 días y ellos las tienen en bodega y no las pueden vender, también por el tema que tienen que estar cerrados, hay algunos casos de productos que se vencen y no pueden pagarlo, entonces no seguir perjudicando más a los comerciantes , ahora las botillerías están siendo atendidas por sus propios dueños, entonces no han cerrado, no es así como en el caso de algunos restaurantes que a pesar del toque de queda ha funcionado a puertas cerrada, con bastante gente adentro, por lo cual yo tengo anotados algunos restaurantes que vamos a tener que ver en el momento de hacer revisión de esas patente, a las cuales vamos a tener cuidado con ellas, porque en el sector del autoconstrucción, en el sector de la pampa hay unas bien complicadas, que nos están dando problemas hace bastante tiempo y tengo grabaciones, yo mismo he ido en la noche y están funcionando, no he entrado he visto por fuera, funcionan a puertas cerrados tipo cabaret, y acá en el sector que se le dio recién este año el permiso y ya tuvieron problemas en primera instancia donde fueron militares y carabineros, esos restaurant tendremos que revisar las patentes, referente a los horarios, me gustaría que lo viéramos bien, porque las botillerías están siendo atendidas por sus propios dueños y a puertas cerradas prácticamente, el bajarle las horas, podría decir a las nueve de la noche en vez de las diez, pero quizás no tanto, en el fondo ellos están siendo bastante perjudicados y estoy expresando la opinión de varias botillerías.- **ALCALDE:** Ok, gracias. Bien el Concejal ha expuesto los puntos y en el punto cuatro pone el tema de la Ordenanza para Regular el

Horario de Funcionamiento de las Botillerías, con indicación que no nos pongamos tan exigentes con ellos porque igual necesitan trabajar, pero vamos a poner en su sano juicio todos los antecedentes de este puntos al finalizar los puntos varios. Efectivamente tenemos que fiscalizar y lo vamos hacer mañana a las personas que si van a poder vender, tengo una pregunta a Patricio, respecto de las autorizaciones que nosotros le damos a las personas, ¿indica el lugar donde tiene que funcionar? Ejemplo si una persona tiene patente para vender alimentos en la feria que está en los naranjos, claramente sale indicado en su permiso que es para vender alimento en la feria de los naranjos.- **DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S):** Si Alcalde, indica.- **ALCALDE:** Por lo tanto mañana tenemos la opción de fiscalizar las personas que están autorizadas en la Quebradilla y otras ferias, lo que pasa que muchos feriantes no van a saber que podrán funcionar en sus puntos de trabajos, por ejemplo los que venden verduras y alimentos en la feria los naranjos y la feria Huantajaya, van a poder seguir atendiendo, y hay que avisarles. Vamos a insistir, voy a llamar al Mayor de Carabineros para hablar directamente con el respecto lo que hablamos con el Gobernador, que las botillerías van a funcionar y le voy a entregar el horario que este Concejo va aprobar, y lo del restaurant que está funcionando en el toque de queda, deme los datos para entregárselos al Mayor y hacer una fiscalización específica, efectivamente ese restaurant de la pampa está dando problemas hace rato, hay desmanes y bulla, más encima funciona fuera del toque de queda, así que mándeme la información por WhatsApp y la converso inmediatamente con el mayor una vez finalizado el Concejo y le pido que me diga cómo le va con la fiscalización. En el punto número cuatro como Presidente de la Comisión de Alcoholes, es necesario regular el horario de botillerías y propone un horarios a las nueve, antes de continuar le voy a dar la palabra a la Concejala Becerra.- **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO:** Alcalde la propuesta era hasta las 18 horas, yo sé que en todos los ámbitos laborales está complicado el tema de ventas, pero creo que también tenemos que pensar en la ciudadanía hoy son muchos los reclamos sobre el tema de que las botillerías acumulan gente, como bien lo decía el René ayer, hoy día la gente anda como desesperada tratando de robar, el tema es no exponerlos a ellos mismos, ver como resguardarlos de alguna forma, creo que a las seis de la tarde, que es la medida que se tomó en Iquique, sería una buena medida a las 18 horas Alcalde.- **ALCALDE:** Ya, hay dos posiciones una a las 21 horas y otra a las 18 horas, esto genera debate, estamos hablando de cambiar el horario, y vamos a someter aprobación finalmente la propuesta, hay dos posiciones que me gustaría los Concejales opinaran y así ver la propuesta final respecto hasta que hora pueden funcionar. René Cáceres tiene la palabra.- **CONCEJAL RENÉ CÁCERES ARAYA:** Voy a insistir con la postura y eso hace un acercamiento en el tema de la primera petición que hizo el General encargado de la Región, la cual él nos mandó con toda la voluntad del mundo, consultándonos a nosotros para poder cambiar el horario de atención, creo que si nosotros como se acogió también Iquique, el Alcalde entendió la modificación que quería hacer el General, Señor Paiva, creo que es adecuado, creo que estamos cortando un par de horas, pero no le estamos cortando la posibilidad de trabajar a los botilleros, yo me acojo a la primera propuesta que llego al Concejo Municipal, que era a las 18 horas, creo que es muy buena hora para que ellos culminen su venta, ellos van a poder abrir desde las 8 de la mañana, se les puede modificar de las 9 de la mañana, se les da de las ocho hasta las 6 de la tarde, en ese horario sería bastante bueno, yo me acojo las botillerías abiertas hasta las 18 horas.- **ALCALDE:** Muy bien se recoge su opinión, Concejala Mamani y Trincado respecto del horario.- **CONCEJAL ANTONIO MAMANI MAMANI:** Respecto al punto, lo primero hay que precisar que esta modificación de horarios obedece a la situación que estamos viviendo, hay un argumento de peso que no podemos dejar de lado, de tal manera también hay que aclarar que esto va a ser por el tiempo que vamos a estar en esta situación, entendiendo que no va ser permanente.- **ALCALDE:** Va a ser permanente de aquí en adelante, no solo los siete días, si no que hasta que salgamos de la condición de pandemia.- **CONCEJAL ANTONIO MAMANI MAMANI:** Del Estado de Emergencia.- **ALCALDE:** Si hasta el estado de emergencia.- **CONCEJAL ANTONIO MAMANI MAMANI:** Eso son los puntos que hay que poner en consideración de las botillerías para

que lo tengan claro, y vuelvo a insistir, entendiendo la situación actual es lo más razonable dejar hoy en el horario que se está planteando sino no estaríamos en sintonía con lo que está pasando en realidad.- **ALCALDE:** 18 horas sería su planteamiento ¿verdad? **CONCEJAL ANTONIO MAMANI MAMANI:** Si. -**CONCEJAL GIOVANNA TRINCADO AVILÉS:** Alcalde, yo voy a volver a reiterar lo que en la votación pasada sucedió, donde don René y yo nos abstuvimos, reitero la postura del Señor Paiva a las 18 horas.- **ALCALDE:** Concejal Millán tenemos la propuesta suya a las 21 horas, y también tenemos la propuesta de cuatro Concejales que dicen a las 18 horas, aquí somos una mesa totalmente democrática así que la propuesta es que vamos a cambiar el horario de atención a las 18 horas, la mayoría manda, además no solo eso, que ya es un argumento que cuatro Concejales digan esto y uno que diga el otro horario, pero además en el caso de la botillería se considera que estén abiertas porque venden agua, porque si no vendieran aguas, las botillerías no estarían abiertas, no es para vender alcoholes, es porque hay suministro de agua, de acuerdo a los argumentos que nos entregó el señor Gobernador, que tiene mucho juicio, sabiendo que van a vender de todo, entonces para comprar agua y vender agua a las 18 horas me parece correcto, esos son los argumentos, voy a someter a aprobación la propuesta de cambiar el horario de funcionamiento en de las botillerías en la ciudad de Alto Hospicio por el periodo que dure la condición de emergencia hasta las 18 horas, eso se va a votar. Vamos a preguntar a nuestros asesores Jurídicos para que nos digan cuando se hace efectiva esta normativa, se hace efectiva hoy o partir de mañana, para que se preparen los botilleros, hoy entramos en cuarentena, me parece que debiera ser hoy mismo, por lo tanto hay que salir anunciando esto.- **SECRETARIO MUNICIPAL:** Alcalde, Honorable Concejo, el cambio del horario porta también una modificación a la Ordenanza Municipal, aprobar un cambio de horario significa también aprobar la enmienda municipal por el tiempo que dure la pandemia.- **ALCALDE:** Podemos aprobar aquí independientemente del trámite administrativo que va a contar con el apoyo del Concejo con efecto inmediato, independiente que yo firme el decreto el lunes, va a salir con fecha de hoy.- **SECRETARIO MUNICIPAL:** Claro, el Concejo toma el acuerdo ahora del cambio de horario de atención de los locales que expenden bebidas alcohólicas durante todo el periodo que se prolongue el estado de excepción sanitaria y ordena también inmediatamente la modificación de la Ordenanza Municipal.- **GONZALO VIVIEROS, ABOGADO DIRECCIÓN JURÍDICA:** Señor Alcalde, para complementar al Secretario Municipal, nosotros en atención a lo discutido en la reunión que se sostuvo ayer con el Gobernador, como unidad jurídica trabajamos en este tema, entendiendo que el Concejo tiene la facultad de modificar el horario de funcionamiento de las botillerías en el entendido del artículo 65 letra p) de la Ley Orgánica y en concordancia con el artículo 21 de la Ley de Alcoholes, tenemos que tener claro que la Ley de Alcoholes establece que el horarios es de las 9 de la mañana hasta las 1 de la madrugada, ese es el horario normal, hasta hoy estaban funcionando de las 9 de la mañana hasta las 22 horas en atención al toque de queda, y según lo que hemos escuchado en el debate los Concejales y el Presidente han propuesto hasta las 18 horas, esto se debe llevar a cabo en una modificación como bien dice el Secretario Municipal, de la Ordenanza N°5 de Alcoholes y nosotros proponemos como Unidad Jurídica la incorporación del artículo transitorio que si Usted como Presidente me permite, tenemos trabajado para mostrárselos.- **ALCALDE:** Lo que nos interesa que esto se aplique hoy, Usted vea la parte jurídica lo que corresponda modificar, pero lo importante es que eso funcione a partir de hoy después de este acuerdo. -**GONZALO VIVIEROS, ABOGADO DIRECCIÓN JURÍDICA:** Correcto, me parece que en este momento se está compartiendo. Este es el instrumento que es una modificación a la Ordenanza Municipal, donde en la primera parte se establecen los vistos, la fundamentación, se consideran los hechos de la pandemia en el primer numeral, en el segundo, el tema de los Decretos Supremos en atención de declarar estado de catástrofe, y especiales consideraciones respecto de la declaración de cuarentena total en las comunas de Iquique y Alto Hospicio, luego en la parte donde dice ordeno, establece que se aprueba la modificación a la ordenanza municipal de alcoholes incorporándose el siguiente artículo transitorio, que es el artículo

que yo escuchando el debate he ido modificando según lo que los Concejales han planteado, y establece lo siguiente, por todo el periodo de estado de excepción constitucional de catástrofe por calamidad pública dispuesto por el Decreto Supremo N°104 de fecha 18 de marzo de 2020, todo los establecimientos de expendio de bebidas alcohólicas sea de consumo dentro o fuera de los locales o dependencia tendrán limitado su funcionamiento entre las 9 y 18 horas del día en todo el territorio comunal y sin ninguna clase de excepción, en el segundo inciso establece que el cumplimiento de especial y temporal será fiscalizado por Carabineros de Chile y funcionarios municipales en su caso, y la infracción del mismo será sujeto a las sanciones previstas en el artículo 47 inciso 3° de la Ley 19.925 sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas, y finalmente, respecto de la vigencia como ustedes me han manifestado en su preocupación, establece que lo dispuesto en este artículo entrara en vigencia por la sola publicación de esta Ordenanza en la página web de la Municipalidad de Alto Hospicio, por lo tanto podría incluso entrar en vigencia el día de hoy, lo dejo para su consideración el artículo.- **ALCALDE:** Solamente felicitar el trabajo que ha preparado, ya lo habíamos conversado ayer, tengo una sola duda respecto de la fiscalización, si se circunscribe solamente a los inspectores municipales y Carabineros, pero yo creo que los Militares igual van a fiscalizar, ¿ellos solamente por el imperio de la Ley pueden fiscalizar, no es necesario incorporarlos? **GONZALO VIVIEROS, ABOGADO DIRECCIÓN JURÍDICA:** Como lo que no abunda no daña, como ya habían mencionado ellos están facultados por los bandos presidenciales y por las instrucciones que han dado el General Paiva, pero podemos incluirlos si es que les parece.- **ALCALDE:** Si, porque lo van hacer, además lo vamos a necesitar, si unos militares ven que si hay una botillería abierta a las 7 de la tarde es su deber fiscalizar, si no lo ponemos pueden decir que solamente los Inspectores y Carabineros, así que ponga los militares y si los militares dicen no me tienen que poner los sacamos, le hacemos una enmienda a esta misma.- **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO:** Consulta, ¿esto empezaría a partir de hoy? **ALCALDE:** De eso estamos hablando desde hoy a las 18 horas, por lo tanto Osvaldo con Comunicaciones tenemos que comunicarlo con correo, carta o WhatsApp.- **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO:** Esa es mi consulta ¿Cómo se les va avisar a las botillerías de la comuna? **ALCALDE:** Así y hay que explicar que es producto de la pandemia, con el ánimo de aportar a que paremos el nivel de contagios, Patricio Ustedes tienen registro de todos los que tienen patentes de alcoholes, me llamo la atención que es para todas las patentes de alcoholes, esto incluye los restaurant estarían cerrados en cuarentena.- **CONCEJAL RENÉ CÁCERES ARAYA:** Y los minimarket que venden alcohol también.- **ALCALDE:** Por eso dice que todos los que expenden alcoholes.- **JEFE DE GABINETE:** Alcalde, creo que hay que revisar eso, porque tiene que ver con todas las patentes municipales que tienen expendio de alcoholes, revisar bien la redacción ahí.- **ALCALDE:** Hay que revisar la redacción mientras estemos en cuarentena los restaurant están cerrados, si no estamos en cuarentena los restaurant atienden, hasta las 10 de la noche.- **CONCEJAL RENÉ CÁCERES ARAYA:** Claro Usted tiene mucha razón cuando dice que pasa con los restaurant, acá se prohíbe vender alcohol, se puede vender alcohol hasta las 6 de la tarde, no se puede vender alcohol después de la 6 de la tarde.- **ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S):** Los restaurant están prohibidos el funcionamiento, son todos delivery.- **ALCALDE:** Tienes razón, está prohibido durante todo lo que dure la emergencia, está claro, no demos más vuelta sino vamos a estar dos horas más discutiendo y no han venta de alcoholes después de las 18 horas en botillerías.- **CONCEJAL RENÉ CÁCERES ARAYA:** Los delivery en el caso de los restaurant, pueden decir que no les prohibieron, sería bueno abarcar, como dicen lo que abunda no daña, podemos poner venta de alcohol hasta las 18 horas, y prohibirlo.- **ALCALDE:** Se dice todo lo que sea expendio de alcoholes, eso incluye el delivery, toda la venta de alcohol hasta las seis de la tarde.- **CONCEJAL ALEJANDRO MILLÁN CARREÑO:** Hay que aclarar que en el caso de los minimarket pueden cerrar el sector de alcohol a las 6 de la tarde, pero pueden seguir vendiendo abarrotes. **ALCALDE:** Exactamente, solamente la venta de alcoholes, si se le pilla al minimarket o supermercado vendiendo alcoholes a las 7 de la tarde paga multa, eso es. Vamos a someter aprobación esta modificación a la Ordenanza Municipal para que tenga efecto inmediato el día de

hoy sobre el funcionamiento de las botillerías hasta las 18 horas. Concejales su voto.- **CONCEJAL GIOVANNA TRINCADO AVILÉS:** Apruebo Alcalde.- **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO:** Gustosamente apruebo Alcalde.- **CONCEJAL RENÉ CÁCERES ARAYA:** Gustosamente apruebo Señor Alcalde.- **CONCEJAL ANTONIO MAMANI MAMANI:** Apruebo Presidente.- **CONCEJAL ALEJANDRO MILLÁN CARREÑO:** Rechazo Alcalde, a las 21 horas, yo tengo mi opinión, respeto lo demás.- **ALCALDE:** Yo apruebo la propuesta a las 18 horas, por cinco votos de aprobación y un voto de no aprobación se aprueba la modificación del horario de funcionamiento de botillerías y todos los que expenden alcoholes hasta las 18 horas teniendo efecto a partir del día de hoy. Estimados Concejales dicho lo anterior, y agradecer la asistencia y la buena disposición levantamos esta Sesión.-

Con lo actuado y registrándose las 14:00 horas del día 15 de mayo del 2020, se pone término a la Décima Cuarta (14ª) Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, firmando para constancia.

  
PATRICIO ELÍAS FERREIRA RIVERA  
PRESIDENTE DEL CONCEJO

  
JOSÉ JESÚS VALENZUELA DÍAZ  
Abogado-Secretario Municipal  
Secretario del Concejo Municipal